LA MISCELANEA

Revista semanal de La Paz

CIENCIAS, ARTES, LETRAS, MODAS Y PASATIEMPOS.

Año III. **Murcia 15 de Septiembre de 1890.** **Núm. 24.**

SUMARIO.—El gobierno de la Huerta.—Geografía antigua de Murcia.—Los saladeros.—En la vendimia, lagares y bodegas de fermentación.—Conocimientos útiles.—Belleza perfecta.—Miscelánea.—PASATIEMPOS.—Charada—Soluciones del número anterior.—Advertencia.

Del gobierno de la Huerta.

La verdadera historia de Murcia empieza en D. Alfonso el Sábio, ha dicho el Sr. Baquero, refiriéndose á la historia política y literaria de esta ciudad; su historia agrícola empieza mas tarde. Partió el sábio Rey población y huerta entre moros y cristianos, levantó muros, reparó adarves, atendió solícitamente á todo y á todos; pero, á las porfiadas luchas y discordias que prepararon la toma de Murcia, habían venido á unirse, para consumar la ruina de la agricultura de este valle, las lluvias diluvianas que, de Agosto á Diciembre de 1258, cayeron sobre la península y parte de Europa, causando la destrucción de muchas obras hidráulicas, entre ellas, la del famoso puente de Alcántara y la de nuestra presa de la Contraparada. Juntábanse, entonces, Guadalentín y Segura, á la cabeza de la Huerta, poco más abajo del enterramiento real *(machora)* de la Busnegra, y sus avenidas simultáneas asolaron las tierras, cegaron los cáuces y debieron causar todos los terribles efectos, cuyo espantoso cuadro hemos visto reproducido en nuestros días. Cerca de un siglo estuvo la Huerta sin riego y casi sin cultivo, y la Ciudad espejo de los árabes, reducida á no tener más importancia que la de un puesto avanzado de los ejércitos de Castilla, combatido á la vez por los aragoneses de Orihuela y por los moros de Granada. En 1328, Procuradores de Murcia asisten á las Córtes de Búrgos, y obtienen arbitrios para reparar la presa y autorización para distribuir las aguas; confirmó dos años después, Alonso XI, dicha real facultad; en 1332 se empezó al dictado, quizás, de los árabes mismos, nuestro primer libro de ordenanzas, aquel *Libro de las Aguas* robado de nuestro archivo en época no remota, cuyo robo es afrenta de su autor, y también de las Corporaciones que no supieron guardar el pergamino que era testamento de la huerta árabe, á la vez que partida de bautismo de la cristiana huerta. La pérdida es tanto más sensible, cuanto que, en el *Libro de las Aguas*, se hizo constar el reparto de acequias, para cuya sanción y arreglo nombró el rey á Ramón Gayarte en 1338. La sustracción de este precioso libro y el haberse inutilizado los primeros capitulares, en forma de que el más antiguo de estos corresponde al año 1383, hace difícil el estudio y reconstrucción de las leyes árabes que gobernaron nuestros regadíos. El autor del proyecto ha emprendido este trabajo y escrito parte de una de esas obras que rara vez son publicadas por sus autores, que, de hacerlo, pierden